

DESARROLLO RURAL. PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES (2021).

H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JAL. ADMINISTRACION: 2018-2021.

1.- OBJETIVO GENERAL:

La dependencia municipal de Desarrollo Rural, pone especial atención en los ciudadanos que habitan en el medio rural; por tal motivo busca ser una instancia de planeación participativa, donde productores y ayuntamiento organizados conjuntamente trabajen en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de los productores degolladenses en general, lo anterior; mediante la búsqueda de estrategias y proyectos que brinden oportunidades de crecimiento y bienestar.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.- Coadyuvar con los grupos de productores existentes en los ejidos de Huascato, La Víbora y El Colorín quienes se encuentran elaborando foliares orgánicos.

2.- Promover la creación de nuevos grupos de productores interesados en el área de la agroecología, brindando acompañamiento técnico a través de talleres donde se lleve a cabo capacitación, tanto en la agroecología como en los diversos temas de mayor interés del campo Degolladense.

3.- La Gestión de infraestructura agropecuaria que propicie inversión al campo.

4.- Rehabilitación de las vías de comunicación entre los caminos rurales que comunican a la cabecera municipal y vías internas entre comunidades y/o sus centros de trabajo.

5.- Promover la protección al medio ambiente.

3.- ESTRATEGIAS:

PARA LOGRAR CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS SE PROPONEN LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS:

1.- Gestionar proyectos en materia de agroecología, ante las Instancias correspondientes (INIFAP- STPS- SADER FEDERAL, ESTATAL).

2. Difundir los beneficios obtenidos a través de reuniones con productores que actualmente están aplicando la agroecología; así como propiciar la capacitación y asistencia técnica con el grupo de asistencia técnica del Instituto nacional de investigaciones forestales agrícolas y pecuarias (INIFAP).

3.- Apoyar la solicitud de proyectos productivos en el medio rural.(remodelación de casas ejidales, del mercado municipal, tecnificación de riego en presa la "Pólvora", ampliación de instalaciones y/o silo para el acopio de granos, continuar con la ventanilla municipal en materia de credencial agroalimentaria.

4. Gestionar ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Estatal (SADER), la continuación del programa de empedrados, así como poner a disposición de la población rural el módulo de maquinaria.

5. Concienciar a la ciudadanía que habita en las zonas rurales, sobre la preservación del medio ambiente.

Las estrategias antes mencionadas se describen a continuación con una serie de acciones a realizar.

Estrategia 1

Gestionar proyectos en materia de agroecología, ante las Instancias correspondientes (INIFAP- STPS- SADER FEDERAL, ESTATAL).

Líneas de Acción:

1.1 Apoyar, a través de la dirección de desarrollo rural en coordinación con la sader federal en su vertiente de acompañamiento técnico, proyectos agropecuarios en materia de agroecología; así como de técnicos extensionistas asignados al municipio, para la realización en tiempo y forma de diversos proyectos agropecuarios para los productores del campo.

1.2 Apoyar a las diferentes Secretarías para la difusión en tiempo y forma de los programas de beneficio al campo.

1.3 Eficientar los servicios del Departamento Agropecuario, en específico en tiempos de apertura de convocatoria de apoyo, y/o recepción de documentación, en cuanto a más personal que atienda a los productores del campo.

Estrategia 2

Difundir los beneficios obtenidos a través de reuniones con productores que actualmente están aplicando la agroecología; así como propiciar la capacitación y asistencia técnica con el grupo de asistencia técnica del Instituto nacional de investigaciones forestales agrícolas y pecuarias (INIFAP).

Líneas de acción:

2.1 Capacitar a los pobladores rurales en cuanto a los proyectos productivos que les interese desarrollar.

- 2.2 Concienciar sobre la utilización y apropiación de las nuevas formas de producir a través de la agroecología, así como su correcto aprovechamiento.
- 2.3 Solicitar el apoyo de INIFAP, FUNDACIÓN PRODUCE Y EL CUCBA DE LA U.DE G., para efectos de que nos envíen personal capacitado en agroecología.
- 2.4 Establecimiento de parcelas demostrativas.
- 2.5 Diversificación de cultivos. (Cultivos alternativos)

Estrategia 3

3. Apoyar la solicitud de proyectos productivos en el medio rural, (remodelación de casas ejidales, del mercado municipal, tecnificación de riego en presa la "Pólvora", ampliación de instalaciones y/o silo para el acopio de granos, continuar con la ventanilla municipal en materia de credencial agroalimentaria.

Líneas de acción:

- 3.1 **a)** Identificar los centros de reuniones de los ejidatarios que requieran inmediata intervención, **b)** realizar reunión de trabajo con los locatarios del mercado municipal para en conjunto definir las áreas a rehabilitar, **c)** revisar proyecto de tecnificación de riego en su segunda etapa, **d)** realizar levantamiento de toneladas de maíz que cosechan nuestros productores en nuestro municipio para revisar la capacidad de almacenamiento con lo que cuenta las instalaciones del silo actuales.
- 3.2 Apoyar, a través del Departamento Agropecuario del Ayuntamiento o de técnicos extensionistas asignados al municipio, para la realización en tiempo y forma de proyectos agropecuarios en apoyo de personas físicas y/o morales del campo.
- 3.3 Apoyar a las diferentes Secretarías para la difusión en tiempo y forma de los programas de beneficio al campo.
- 3.4 Eficientar los servicios del Departamento Agropecuario, en específico en tiempos de apertura de convocatoria de apoyo, y/o recepción de documentación, en cuanto a más personal que atienda a los productores del campo.

Estrategia 4

Gestionar ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Estatal (SADER), la continuación del programa de empedrados, así como poner a disposición de la población rural el módulo de maquinaria.

Líneas de acción:

- 4.1 Gestión a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado (SADER), a través de su dirección de Infraestructura Rural, la rehabilitación de diversos caminos rurales.

4.2 Identificar los caminos principales- saca cosechas, que requieran intervención inmediata, una vez identificados propiciar el acercamiento con productores y/o beneficiados, para que en conjunto programar la planeación y calcular costos de los trabajos a realizar.

4.3 Motivar la organización de los grupos productivos en los ejidos y comunidades, para que en conjunto con el Ayuntamiento revestir las vialidades rurales que los comunican con la cabecera municipal.

Estrategia 5

Concienciar a la ciudadanía que habita en las zonas rurales, sobre la preservación del medio ambiente.

Líneas de acción:

5.1- Implementar pláticas de concienciación sobre la preservación del medio ambiente, en la cabecera municipal y en las comunidades.

5.2- Imponer sanciones municipales a quienes se sorprenda aplicando quema agrícola, tumbando y/o quemando el bosque sin los permisos correspondientes.

5.3- Solicitar apoyo de AIPROMADES, SEMARNAT, CONAFOR, CESAVEJAL, CUCBA UDEG, y demás Instituciones involucradas con el medio ambiente.

5.4- Realizar y difundir campañas de protección al medio ambiente en coordinación con los gobiernos municipal, estatal y federal.

5.5- Cursos teórico-prácticos sobre agricultura orgánica y captación de agua.

5.6- Campañas sobre el uso indiscriminado de agroquímicos.

5.7 Retiro de maleza en vasos de agua contaminados.

5.8 Reforestación de áreas verdes, de uso común (pinos, demás especies).

5.9.- Difusión de la adquisición de diversos productos con subsidio, mismos que sean amigables con el medio ambiente (termo solares, bombeo y lámpara con panel solar) etc.

Calendario de actividades:

Estrategia 1- De Enero a Septiembre del 2021, visitando las respectivas dependencias, según agenda de sus titulares.

Estrategia 2- para el acompañamiento a productores, una vez que la SADER FEDERAL en coordinación con la SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL publiquen la ampliación de jóvenes a incorporarse en el programa de jóvenes construyendo el futuro; **para organizar nuevos grupos**, a partir del mes de febrero, durante el transcurso de todo el año 2021.

Estrategia 3- De Enero a marzo, presentando proyectos y puedan estar en la lista, de modo que puedan ser autorizados una vez que haya disponibilidad presupuestal.

Estrategia 4.- Del día 4 de enero del 2021 hasta el término de la presente administración; Según calendario o agenda del titular de la SADER ESTATAL.

Estrategia 5- Durante el transcurso del año en curso, atendiendo disponibilidad.

Responsables:

Dirección municipal de Desarrollo rural, Ayuntamiento, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) Estatal y Federal.

Atentamente:

Degollado, Jalisco a los siete días del mes enero del 2021.


Lic. José Bernabé López Camarena.- Director de Desarrollo Rural.

